



Expediente

2021/3-PLENO

## RESOLUCIÓN

**ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA NÚM. 2021/3-PLENO, PARA EL PRÓXIMO DÍA 15 DE MARZO DE 2021, A LAS 21:00 HORAS (G/SEC/jmh).**

### ANTECEDENTE

Único: Con fecha 10 de marzo del 2021, por parte del Secretario de la Corporación se presenta relación de asuntos a someter al Pleno de la Corporación en virtud del Art. 81.1 a) del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas (ROF).

### CONSIDERACIONES

PRIMERA: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, en relación con los artículos 46.b y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

SEGUNDA: En uso de las facultades que por Ley me están conferidas (arts. 21.1c y 46 de la Ley 7/1985, 46 y siguientes del Real Dto. 781/1986 de 18 de abril, 41.4, 80 y 81 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas), por medio del presente

### RESUELVO

**PRIMERO:** Convocar sesión plenaria Extraordinaria núm. 2021/3-PLENO para el próximo día 15 de marzo de 2021 que se celebrará en primera convocatoria por el Ayuntamiento PLENO y que tendrá lugar en La Aplicación ZOOM ID REUNIÓN: 374



115 8069 en sesión Telemática (Sala de reuniones de la Casa Consistorial) a las 21:00 horas, del día 15 de marzo de 2021.

### **CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA: NÚM. 2021/3-PLENO.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, en relación con los artículos 46.b y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, le convoco a la sesión Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria PLENO y que tendrá lugar en La Aplicación ZOOM ID REUNIÓN: 374 115 8069 en sesión Telemática (Sala de reuniones de la Casa Consistorial), a las 21:00 horas del día 15 de marzo de 2021.

Si por cualquier circunstancia no pudiese celebrarse en la fecha y hora convocada, se celebrará dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria.

**SEGUNDO:** Establecer, como orden del día de dicha sesión, la siguiente relación de asuntos:

#### **ASUNTOS DEL ORDEN DEL DIA:**

**1 GUA-Unidad Administrativa de Apoyo 2021/25-GUA**  
**CONTRATO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE SERVICIO PÚBLICO PARA EL ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO. Exp 4-029-2006, y exp elec.2021/25-GUA. Ref. GUA/vme/ags.**

**2 EINT-Intervención 2021/25-INT**  
**ASUNTO: APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº. 13/2021 (SUPLEMENTO DE CRÉDITO Y CRÉDITO EXTRAORDINARIO). REF. E/INT/FVV/IGS.**

**3 EINT-Intervención 2021/28-INT**  
**ASUNTO: APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº. 15/2021 (SUPLEMENTO DE CRÉDITO). REF. E/INT/FVV/IGS.**

Lo que traslado para su conocimiento y efectos oportunos, en la fecha y hora de mi firma electrónica.

**TERCERO:** Comunicar la presente resolución a todos los miembros del órgano para su conocimiento y efectos oportunos.



Lo decretó la Alcaldía Presidencia el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde-Presidente,

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: Antonio Puerto García  
Fecha: 10/03/2021 Hora: 18:53:52

Fdo. Javier Maciá Hernández  
Fecha: 10/03/2021 18:57:33

